

LA HUELLA LIBERAL EN EL PUERTO DEL ARRECIFE A TRAVÉS DE SUS CALLES A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

*Antonio Montelongo Franquiz
Marcial Alexis Falero Lemes*

LAS CALLES Y SU VALOR

¿Pueden las placas nominativas de las calles mostrarnos una ciudad maestra de la ciudadanía? La ciudadanía, ese concepto moderno que está muy en boga en la actualidad. La “ciudad educativa” o pedagógica, como dice Francisco Carrillo en su artículo sobre la “Pedagogía de las calles de Málaga”¹ donde nos muestra nuevos valores de las calles, como ejemplo un programa de animación cultural urbana.

Si se preguntara a los vecinos de Arrecife, o de cualquier otra parte, a qué lugar o a qué personaje hace referencia el nombre que aparece en su rótulo, es probable que muchos no sepan responder. Parece que el nombre de la calle se independiza de su significado y hasta se impone a él. El callejero de una ciudad, sin embargo, es un libro de Historia y de historias. Es el reflejo de la vida de la ciudad antigua y moderna. De ahí que resulten interesantes los trabajos que tratan de la historia de las calles.

Ahora bien, este tema objeto de estudio se ha recubierto recientemente de una polémica en la que entra la demagogia, los intereses ideológicos, el revanchismo absurdo, destrozando todo el proceso histórico que se le puede atribuir al callejero de cualquier ciudad.

Esa polémica no es otra que la que se cierne entre los que son partidarios de eliminar los “abominables” personajes de nuestro pasado y los que defienden que cambiar los nombres de las calles significa adulterar la Historia.

A nuestro entender, el problema estriba en que aún nos alcanza la historia que pretendemos eliminar, nos envuelve y pensamos que con prescindir del consabido rótulo, nos quitaremos las pesadillas y haremos “justicia”. En este sentido, el alejamiento histórico del personaje hará que salve la denominación de su calle.

Dicho de otra forma y a modo de ejemplo, nada tienen que temer los Reyes Católicos, ni Pedro de Vera, ni el Cardenal Cisneros, pero que tiemble Franco, Primo de Rivera, Mártires de la Patria, y tantos otros con aires dominantes. Que conste que no tomamos partido por ninguna posición, somos historiadores, y las decisiones que se tomen corresponden a los diversos sectores sociales.

En definitiva, nuestro propósito es dejar constancia de que todas las cosas que se hacen en la ciudad son consecuencia del ambiente eufórico de una época determinada y este es el caso de nuestro Puerto a principios del siglo XIX.

Nos referimos al proceso liberal que, coincidiendo con la crisis del Antiguo Régimen, se abre en España con la experiencia constitucional gaditana y que va a tener una vida azarosa en nuestra historia contemporánea. Toda la historia de España, desde entonces, puede resumirse en continuo movimiento de hacer y deshacer; una actitud cerril de no aceptar las posturas de unos porque quienes mandaban en aquel preciso momento eran los otros. El derrumbamiento del liberalismo en 1814, el sincero apoyo popular mostrado ante la llegada del “Deseado” en ese mismo año, el triunfo final del programa liberal en 1820, no por un levantamiento popular, sino por un ejército que prefiere quedarse en casa a ir a morir a América.

La revolución de 1820 había triunfado gracias a un pronunciamiento exclusivamente militar ante el cual, en sus primeros momentos, la opinión pública española se mantuvo ajena.

Sin embargo, el cambio político producido empezaba a despertar una gran ansiedad en los pequeños pueblos apartados de toda preocupación ideológica o política.

Hubo gran diversidad de reacciones de acuerdo con el medio geográfico en que vivían; las costumbres más o menos tradicionales, su peculiar forma de vida, el descontento ante el reparto de la riqueza, explican en buena parte este mosaico tan complejo pero, al mismo tiempo, tan variado de los pueblos de España ante la “esperanza” o el “miedo” que suscitó la revolución de 1820.

Las calles pueden educar, enseñar conceptos, personajes, historias, vivencias, todo un conjunto de saberes, que en muchos casos se van olvidando en la Historia.

Las calles de una ciudad muestran parte de su historia. El callejero es signo de los cambios producidos a lo largo de los tiempos en las mentalidades, opiniones de los grupos de poder o de opinión en un enclave demográfico.

Las designaciones de las calles tienen, por ello, un gran interés histórico. El paso del tiempo y los nuevos conceptos de vida van relegando al olvido el significado de los nombres de algunas de estas vías. Las nuevas generaciones van perdiendo el valor que tuvieron en su momento. No todos los ciudadanos son capaces de responder acerca del origen del nombre que lleva una calle, avenida, carretera o camino cercano a su vivienda.

Es necesario recoger, interpretar y buscar el modo en que estas denominaciones se forman y cuándo surgen.

En el momento actual, una ley de memoria histórica trata de cambiar una parte de esa historia, la misma que en 1936 cambiaron otros. Las calles como un botín de guerra, donde los vencedores de luchas, batallas, rencillas y odios las maltratan, las cambian. Es la particular conquista del espacio público por antonomasia, la calle.

EL EJÉRCITO Y EL LIBERALISMO

A modo de respaldo histórico digamos que la Revolución Francesa extendió las ideas liberales, tras las victorias de Napoleón Bonaparte y su ejército por todo el continente europeo. En España, el liberalismo luchó contra la ocupación francesa en la Guerra de Independencia de este país (1808-1814), durante la cual muchos cabecillas liberales obtuvieron cargos y fama. La llegada de Fernando VII a España se tradujo en el Sexenio Absolutista y el fin de la Constitución liberal de Cádiz de 1812.

El Sexenio Absolutista (1814-1820) produjo varios pronunciamientos liberales, fracasando todos ellos.

En septiembre de 1814, Francisco Espoz y Mina, mariscal de campo y guerrillero prestigioso de la Guerra de Independencia española, se sublevó en Pamplona contra el régimen absolutista, fracasó y tuvo que refugiarse en Francia.

El 15 de agosto de 1815 se pronunció el mariscal de campo Juan Díaz Porlier “El Marquesito”, contando con el apoyo de la burguesía de La Coruña. Al ser traicionado fracasó, siendo ahorcado el 3 de octubre de 1815.

En 1816 tuvo lugar la conspiración del Triángulo, una sociedad secreta, al parecer de inspiración masónica, dirigida por Vicente Richard, que tenía como objetivo secuestrar al rey para obligarlo a jurar la Constitución de 1812.

En 1817 los generales Luis Roberto de Lacy y Gautier y Francisco Milans del Bosch i Arquer se pronunciaron en Barcelona, contando con el apoyo de la burguesía catalana. Fracasaron, y Lacy fue condenado a muerte. El general José María Torrijo participó en 1817 en la conspiración fallida del general Lacy para levantar el ejército de Andalucía. Fue llevado prisionero a Alicante y luego a Murcia.

En 1819 tuvo lugar otro levantamiento en Valencia, que fue reprimido con gran crueldad.

El 1 de enero de 1820 en Cabezas de San Juan, localidad de Cádiz, el ejército que estaba presto a participar en las luchas contra los independentistas americanos se subleva contra el régimen absolutista de Fernando VII. Allí se proclamó la Constitución de 1812 y restableció a las antiguas autoridades liberales. En su marcha hacia Arcos de la Frontera, donde se le unió el batallón de Sevilla, se detuvo a Félix María Calleja del Rey “Conde de Calderón” y capitán general de Andalucía y general en jefe de las fuerzas expedicionarias españolas hacia América. Tras apoderarse del arsenal de La Carraca (Cádiz), fue aclamado en todas las ciudades andaluzas por donde pasaba.

En Galicia el movimiento liberal se pronunció, extendiéndose por toda España, el 7 de marzo de 1820 el Palacio Real de Madrid fue rodeado por una multitud y las fuerzas militares se oponen a dispersarlas. El 9 de marzo se formó en Madrid una Junta Provisional de Gobierno, presidida por el cardenal Luis María de Borbón y Vallabriga. El 10 de marzo, Fernando VII, ante estos hechos, publicó su famoso “Manifiesto del Rey a la Nación Española”, que concluía con el famoso “Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional”.

De esta manera se implantaba nuevamente la Constitución de 1812 en España y el liberalismo. El Gobierno progresista nombra mariscal de campo a Rafael de Riego. Después de entrar a las órdenes del general Quiroga, como segundo jefe, en un cuerpo de observación militar, Riego fue ascendido a capitán general en Galicia.

El Trienio Liberal duró hasta que en el Congreso de Viena, la Santa Alianza (Prusia, Austria y Rusia) confió a Francia la tarea de sofocar el movimiento revolucionario español. El 7 de abril de 1823 un ejército francés conocido como “Los Cien Mil Hijos de San Luis”, bajo el mando del Duque de Angulema, cruzó la frontera y marchó sobre España.

Rafael Riego había sido capitán general en Aragón, y como miembro de la sociedad secreta de “Los Comuneros” en marzo de 1822 fue elegido diputado por Asturias siendo designado presidente de las Cortes. En el Gobierno de 1822 de liberales exaltados, Riego contuvo al pueblo ante una conjura realista. Tras la llegada de las tropas francesas, al mando de III Cuerpo del Ejército, hizo frente a los franceses, teniéndose que replegar a Jaén. En 1823 es hecho prisionero y ejecutado el 7 de noviembre de ese mismo año.

El Trienio Liberal fue importante para la masonería debido a varias causas:

- a) Muchos principios del liberalismo tenían su origen en sociedades secretas.
- b) La masonería daba cobijo a los liberales perseguidos por Fernando VII que no se habían exiliado y permanecían en España.
- c) El movimiento independentista americano era liberal, y masones sus principales líderes.

Surgieron las “Sociedades Patrióticas” que fueron instrumentos de formación liberal, las tendencias liberales, los moderados y los exaltados. Durante los dos primeros años, los moderados ejercieron el poder, optando por un proceso tranquilo donde se intentaba implicar al rey; se respetaron los bienes y propiedades de la aristocracia y su preeminencia política en el Senado.

Las nuevas normas fueron aplicándose no sin cierta cautela:

- a) La división de España en provincias.
- b) La Ley de Instrucción Pública.
- c) Expulsión de los jesuitas.
- d) Eliminación del Fuero Eclesiástico, sometiendo al clero a las leyes de todos los españoles.

En Canarias, el largo tránsito al Nuevo Régimen, tardíamente concluido en el último tercio del siglo pasado, encontrará bastantes obstáculos.

Junto a las resistencias ancladas en las concepciones absolutistas y feudalizantes de la sociedad, dos instituciones desempeñarán un papel importante: Iglesia y Ejército territorial.

La Iglesia canaria, con sus distintos comportamientos insulares, tiene como objetivo prioritario atacar los fenómenos de quiebra ideológica del régimen y sobre todo la desamortización de sus importantes bienes. Serán sus enemigos, pues, el liberalismo y la masonería en todas sus formas, encontrando el apoyo de los grupos de poder tradicionales. De otro lado, la pervivencia de un Ejército territorial canario, basado en la recluta de milicias campesinas, será un poderoso instrumento en manos de sus mandos, miembros aristocráticos del grupo de poder tradicional, quienes inciden en la población con su carácter conservador.

Los sectores ilustrados, desde finales del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX, se mostrarán contrarios a los cambios del sistema político e institucional, alertados por la participación popular desarrollada en la Península y sus efectos sobre el mantenimiento de las viejas estructuras de poder social.

A pesar de ello, poco a poco se va observando una mayor actividad ideológica como consecuencia del interés de la burguesía comercial por ocupar una función social más

relevante. De todas formas, estas inquietudes liberales no se proyectan socialmente, teniendo en cuenta el contexto de gran analfabetismo de la población.

EL PUERTO DEL ARRECIFE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Arrecife es, a comienzos del siglo XIX, una ciudad en esplendor, el desarrollo económico proporcionado por el comercio del aguardiente enlazó con el de la barrilla, el cual resultó aún más rentable que la anterior actividad económica.

La ciudad crece en población, en construcciones de viviendas y locales comerciales, en actividades económicas al socaire del comercio barrillero, proporcionando un crecimiento geográfico urbano que necesitaba un ordenamiento. El primer reglamento para el “Buen Gobierno” aparece en 1806, estableciendo unas pequeñas normas de convivencia en un enclave portuario en auge.

La llegada de población del interior insular se ve superada por la presencia de comerciantes extranjeros y de otras localidades canarias y peninsulares.

De esta pléyade humana comercial encontramos ingleses (William Topham, Tomas James, Nathaniel Cogwell, Tomas Armstrong, Ricardo Rowlinson), irlandeses (Diego Barry), italianos (Santos Zerolo, padre de los ilustres hermanos Zerolo, Mariano Stinga, Juan Compiano, Antonio Graffiña, Alejandro Arata, Pedro José Galviaty), portugueses (Policarpo Medinilla, Antonio Espinosa, Pedro Ley), franceses (Luis Maturriel, Juan Yusme, Juan de Chourne, Rafael Romel). Algunos de ellos llegarían a ostentar la máxima autoridad municipal, ocupando en muchos casos cargos dentro del ayuntamiento. Podemos hablar de una ciudad de Arrecife “intercultural”.²

Es un momento importante para el trasiego de ideas que motivaban continuos cambios en Europa y América. Arrecife, como enclave comercial de la ruta entre Europa y América, recibe esas ideas y se impregna de ellas, pero solamente en sus capas sociales altas. El resto de la población permanece al margen, solamente buscan la supervivencia en un mundo hostil y de luchas comerciales.

De ese mundo de pensamientos arriba a esta isla el liberalismo, las sociedades secretas, la masonería, la lucha por acabar con el Antiguo Régimen (representado en las clases ociosas y oligárquicas de las tierras asentadas en su mayor parte en la Villa de Teguisse).

Es interesante señalar la importancia de la colonia tinerfeña en el desarrollo de Arrecife, algunos de cuyos miembros estaban vinculados a las sociedades secretas que desde finales del siglo XVIII se habían establecido principalmente en el valle de Taoro. El objetivo de estos comerciantes de pertenecer a estas sociedades estaba fundamentado en parte para obtener ventaja en el comercio con Inglaterra, verdadera impulsora de la presencia de este tipo de asociacionismo en Canarias.

Junto con la lucha ideológica comenzaba también la carrera por los cargos políticos y por las prebendas, los liberales intentaban hacerse con los cargos que aún estaban en manos de hombres del Antiguo Régimen, con opiniones desfavorables a la Constitución.

En el caso de Lanzarote, esa pugna se traslada al famoso pleito intrainsular que mantienen desde finales del siglo XVIII (1796) Teguise y el embrionario Puerto del Arrecife por hacerse con el control de las más importantes instituciones de poder.

Las luchas entre Teguise y Arrecife no solo eran por cuestiones políticas insulares; enfrentan dos esquemas diferentes de contemplar: la accesibilidad o el mantenimiento del poder. Teguise, anclada en prebendas antiguas, mantenía y defendía el Absolutismo en su rancia estructura de poder enlazada con la oligarquía propietaria de tierras. Arrecife, en cambio, era la esencia del comercio, de la actividad portuaria, del liberalismo, de las sociedades secretas (masonería).

Los cambios en el ayuntamiento de Arrecife están presentes, a la par que a nivel nacional. La corporación cesada en 1814 se restablece en 1820, volviendo a cesar en 1823, para retomar al gobierno en 1836.

En 1814 gobierna el municipio Luis Cabrera López, descendiente del capitán Luis Cabrera Rodríguez, de ascendencia tinerfeña, en estrecho contacto con sus parientes del Puerto de Garachico (Tenerife).

Bartolomé Arroyo Ordech, en 1820, de ascendencia tinerfeña e irlandesa, luego Ginés de Castro Estévez, Bartolomé Arroyo Ordech nuevamente en 1822 y Manuel María Carrillo en 1823 serán los alcaldes de Arrecife. En 1836 volverá nuevamente Bartolomé Arroyo Ordech, personaje que muestra la cara visible de la lucha contra Teguise. Se opone al alcalde real de Teguise como otro alcalde más de la isla, con igualdad de prerrogativas y mando, incluso va más allá, tratando de obtener, lo que la actividad económica y social irremediamente otorgará a Arrecife, el poder político.

La alcaldía y los cargos públicos arrecifeños mantienen ese espíritu liberal, a pesar de esos cambios continuos a nivel nacional, como si nada tuviese que ver con ellos y sus ideas.

El poder municipal estaba ostentado en su forma política, ya que la económica aún pertenecía a Teguise, que administra las rentas y bienes de propios, incluso los establecidos en otros términos municipales como el de Arrecife. Pero, gracias a la pujanza comercial, Arrecife podía, a diferencia del resto de municipios de la isla, tener autonomía económica para luchar frente a las pretensiones de control de Teguise. Este hecho motivará los cambios administrativos posteriores y el logro del traslado de la capitalidad³ de Teguise hacia Arrecife.

Ese poder municipal contaba con el respaldo de los vecinos, quienes eligen a sus representantes hasta el año 1824, cuando el Absolutismo vuelve a imponer en el Gobierno a sus cargos públicos. Ese ambiente liberal alimenta cualquier gesto, como el de nombrar las principales calles con los héroes de este nuevo credo político.

Definitivamente a mediados del siglo XIX, Arrecife obtendrá ese anhelado poder político insular, patentado en la victoria que los liberales moderados se han impuesto frente al Absolutismo en España, Canarias y Lanzarote.

LAS CALLES LIBERALES

El origen de los nombres de las calles de Arrecife es un estudio histórico nuevo, debido a que los trabajos sobre este tema en Canarias son recientes.

El primer libro que reseña la historia de las calles de esta ciudad sin duda alguna fue el del historiador de principios del siglo XIX José Álvarez Rixo,⁴ describiendo sus primeros trazados.

El libro el “Puerto del Arrecife”⁵ no solo se limita a mencionarlas sino que aborda, dentro de un contexto generalizado, un amplio abanico de calles de Arrecife englobadas por épocas y denominaciones.

A partir de esta primera aproximación de Álvarez Rixo, pocos trabajos han tratado el tema de manera profunda, asimilándose a meros diccionarios, carentes de cualquier contextualización histórica.

El estudio que presentamos es simplemente un bosquejo histórico del nacimiento de algunas calles señeras del Puerto, que surgieron en un momento histórico bastante convulso como fue el comienzo del siglo XIX. Calles rotuladas con destacados personajes del liberalismo español que, en su inmensa mayoría, han cambiado la denominación, pero cuya vigencia se mantuvo durante bastante tiempo, burlando períodos totalmente ajenos a la ideología que proclamaban.

¿Por qué lograron sortear distintas etapas históricas? ¿Cuál era el grado de implantación ideológico-liberal en este pequeño puerto para esa profusión de denominaciones? ¿Verdadera concienciación ideológica de la incipiente burguesía arrecifeña o se trataba simplemente de ir cubriéndose las espaldas ante los avatares históricos? ¿Cambio de jerarquía en el poder sin modificar las condiciones de vida del pueblo? Preguntas que nos surgen cuando observamos ese extenso repertorio de calles alusivas al liberalismo y de cuyo trasfondo se infiere un amplio trabajo histórico

En el callejero de Arrecife del año 1820 aparece una serie de denominaciones que engloban un período histórico crucial para el Puerto del Arrecife. La importancia no estriba solo en el reconocimiento que hace esta localidad portuaria en medio del Atlántico a los liberales, sino que esta pequeña localidad los reconoce a casi todos en un momento en que la disputa por el poder entre liberales y absolutistas marcaba el camino hacia el exilio o la ejecución, según el grado de compromiso del personaje.

Tal vez, la lejanía del Puerto del Arrecife actuaba de reducto adecuado para enaltecer a los próceres del liberalismo y motivaron la permanencia, más o menos estable, de muchas de estas denominaciones de calles a lo largo de su historia.

Mientras, otras localidades como Cádiz, centro simbólico del liberalismo español, no reconocen a estos liberales hasta bien entrado el siglo XIX, e incluso su pervivencia es corta. Un ejemplo: la calle que se denomina Riego, en honor a Rafael de Riego, se establece en Cádiz entre los años 1844-1845, 1855-1856 y 1873-1873, es decir, duró unos pocos años, todo ello bajo el influjo de las circunstancias y temores políticos en una ciudad donde muchos ojos estaban pendientes de su actividad política, principalmente por parte de los absolutistas. De esta manera es posible comprender la escasa o nula importancia concedida a estos liberales por parte de las autoridades de la ciudad.

Las calles que se recogen son las siguientes:

Calle de Riego, existe.

Calle de Lacy y Richard, hoy Canalejas.

Calle de Mina, hoy José Molina Orosa.
 Calle de Villacampa, existe.
 Calle Cienfuegos, existe.
 Calle de Porlier, hoy alférez Cabrera Tavío.
 Calle de Arco Agüero, no existe en la actualidad.

Calle de Riego. En honor de Rafael de Riego y Núñez (1784-1823), general y político liberal, dio nombre al himno liberal y republicano, conocido como “Himno de Riego”. En la Guerra de Independencia española fue hecho prisionero por los franceses; al regresar a España en 1814 se reincorpora al ejército con el grado de teniente coronel jurando la Constitución de 1812 ante el general Lacy.

Calle de Lacy. En honor a Luis Roberto de Lacy y Gautier (1772-1817), militar español, natural de Cádiz. Estuvo destinado en Canarias y por algunos problemas en este lugar fue expulsado temporalmente del ejército. Vuelve en 1808, tras estar algunos años en Francia, para luchar en la Guerra de Independencia española contra la ocupación francesa; llega a ocupar el puesto de mariscal de campo en 1810 y en 1811 es nombrado capitán general de Cataluña. Con la llegada del rey Fernando VII es trasladado a Valencia. En 1817 se pronuncia contra el poder absolutista con el general Milans del Bosch a favor de la Constitución de 1812, la misma fracasa y es fusilado en el castillo de Bellver en Palma de Mallorca el 5 de julio de 1817.

Calle de Mina. En recuerdo a Francisco Espoz y Mina (1781-1836). Participó activamente en la Guerra de Independencia de España, primero bajo la tutela de su sobrino “Mina el Mozo” y luego como jefe guerrillero con el apodo de “Pequeño Rey de Navarra” optando por el segundo apellido de su padre. Atacó a las tropas francesas en Navarra, Aragón, Castilla y Guipúzcoa. Al finalizar la guerra era mariscal de campo. Se pronunció en 1814 contra el régimen absolutista de Fernando VII y tras fracasar se exilió en Francia. Regresa a España en 1820 siendo nombrado capitán general de Navarra y Cataluña, fue de los pocos generales que lucharon contra Luis Antonio de Borbón “Duque de Angulema” y los “Cien Mil Hijos de San Luis”. Huyó a Inglaterra, pero en 1830 entra en España para retomar la lucha contra el Absolutismo, pero al no tener los apoyos necesarios marcha a Francia. Regresa a España en 1833 tras la amnistía de la regente María Cristina, fue nombrado virrey de Navarra para luchar contra las tropas carlistas y, tras sufrir varias derrotas, dimite. En 1835 es nombrado capitán general de Cataluña; tras dimitir morirá en Barcelona en 1836.

Calle de Arco Agüero. En honor de Felipe de Arco Agüero (1787-1821). Militar español e ingeniero. Luchó en la Guerra de Independencia española demostrando su valor obteniendo la Cruz de San Fernando de 1ª clase tras luchar en las batallas de Bailén y Medellín; cayó prisionero de los franceses en la rendición de Valencia, fugándose para presentarse en Cádiz en mayo de 1812 y perseguir en 1814 a los franceses hasta Toulouse. Se sublevó en el pronunciamiento de Cabezas de San Juan el 1 de enero de 1820 junto con Riego, Quiroga y López Baños como jefes de la revolución en Andalucía, que devolvió el liberalismo a España durante el Trienio Liberal, hecho que le otorgó el cargo de mariscal de campo. Murió en 1821 a consecuencia de una caída del caballo que montaba.

Calle de Richard. En honor a Vicente Richard (-1816). Se pronunció en febrero de 1816 apoyado por el ex diputado Calatrava y el general Renovales. La conjura llamada “Conspiración del Triángulo” tenía como fin el secuestro del rey que debería ser llevado a palacio para que jurara la Constitución, que sería aclamada por todos los “ángulos” de

Madrid. La delación de varios conspiradores dio al traste con todos los planes. A Richard se le ajustició en la horca y su cabeza cortada clavada en una pica se exhibió durante meses al público como lección y escarmiento de revoltosos.

Calle de la Constitución. En honor a la Constitución de 1812 que se aprobó en Cádiz. Es la actual calle “Real” o León y Castillo.

Plaza de la Constitución. En honor a la Constitución de 1812, que se aprobó en Cádiz. Esta calle es la actual “Plazuela” o Plaza de la Constitución en honor a la de 1978. También fue denominada Plaza de la Unión, por las luchas liberales y la unión de los españoles.

Calle de Villacampa. En honor a Pedro Villacampa Maza de Lizana (1776-1854). En la Guerra de Independencia tomó parte activa en la defensa de Zaragoza. Al final de la guerra fue nombrado capitán general de Madrid, pero la llegada de Fernando VII fue su fin tras ser detenido. En 1820 recobra la libertad y es designado capitán general de Cataluña hasta 1822 y de Granada hasta 1823. Tras la llegada de las tropas francesas busca refugio en Gibraltar, luego en Malta hasta 1828 y Túnez. Regresa a España en 1833; en 1835 es nombrado capitán general de Baleares hasta 1839. En 1843 lo fue de Valencia, fue senador por Huesca entre 1843-44 y senador vitalicio en 1845.

CONCLUSIÓN

¿Cómo fue posible que un lugar en medio del Atlántico, en tiempos de una España convulsa por los cambios políticos, pudiera designar a algunas de sus calles con los nombres de los protagonistas del liberalismo? Acaso, esa lejanía mantuvo su impunidad frente al acoso y derribo del Absolutismo en varios momentos.

Lo que está claro es que gracias al empuje y tesón de un grupo de personajes históricos que rigieron los destinos de Arrecife, bajo el manto del liberalismo y su afiliación a sociedades secretas, se produjo ese y otros cambios en las formas sociales, culturales y políticas no solo de Arrecife, sino incluso de Lanzarote que motivaron un acercamiento al mundo moderno en una isla anquilosada anteriormente en esquemas señoriales.

NOTAS

¹ CARRILLO, Francisco: “Pedagogía de las calles de Málaga”, *Diario Sur*, Málaga, 3 de mayo de 2006, p. 12.

² Archivo Municipal de Arrecife (AMA). Padrones Municipales. Varios.

³ Hay que indicar que el planteamiento de “capital” es un concepto administrativo, y por tal está recogido dentro del indicado derecho. No es lo mismo ser sede administrativa del poder insular como lo fue San Marcial del Rubicón en la etapa franconormanda o andaluza de Lanzarote, y posteriormente Teguiise en la etapa señorial de los Herreras, hasta Arrecife desde mediados del siglo XIX. Capital judicial que desde 1836 ostentaba Teguiise y a partir de 1847 Arrecife. O capital administrativa que desde 1852 solamente ha ostentado Arrecife hasta la actualidad durante toda la historia de Lanzarote. Un ejemplo parecido ocurrió con el Puerto de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

⁴ ÁLVAREZ RIXO, José: *El Puerto del Arrecife*, S/C de Tenerife: Aula de la Cultura de Tenerife, 1982.

⁵ MONTELONGO FRANQUIZ, A. y FALERO LEMES, M.: *El Puerto del Arrecife*, Arrecife: Ayuntamiento de Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote, 2000.